"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, 11 NOV. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N°0612 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Revisión Técnica y Aprobación de Fichas de Acciones de Mantenimiento del Programa Suplementario de Mantenimiento 2019 – UGEL 02.

Referencia : R.M. N° 0536-2019-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que con el objetivo de dar inicio a las acciones priorizadas en cada local educativo, le informamos que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, ha programado una revisión y aprobación de fichas de acciones de mantenimiento para instituciones educativas focalizadas en el programa suplementario de mantenimiento 2019.

La Revisión Técnica en el Programa Suplementario de Mantenimiento 2019, se llevará a cabo los días lunes 18 y miércoles 20 de noviembre de 2019, en el auditorio de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, ubicada en Jr. Antón Sánchez Nº 202, Urb. Miguel Grau, distrito de San Martín de Porres, de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	FECHA	SEDE	DIRECCIÓN	II.EE.	HORA
01	18/11/2019	UGEL 02	Jr. Antón Sánchez N° 202, distrito de San Martín de Porres	Según Anexo I	08:00 a.m. – 16:30 p.m.
02	20/11/2019	UGEL 02	Jr. Antón Sánchez N° 202, distrito de San Martín de Porres	Según Anexo II	08:00 p.m. – 16:15 p.m.

El **responsable de mantenimiento** de cada institución educativa focalizada deberá traer 02 juegos de su Ficha de Acciones de Mantenimiento firmada por los integrantes del comité de mantenimiento; además, deberá traer mínimo 02 cotizaciones sobre la priorización de las necesidades del local educativo.

Asimismo, recordar que los plazos del programa suplementario de mantenimiento 2019, son menores al del periodo regular, por tal motivo, es de carácter obligatorio su asistencia, con la finalidad de iniciar a la brevedad con los trabajos de mantenimiento en su local educativo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN UGEL Nº 02

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

DMMH/D.UGEL.02.
MLP/J.ASGESE.
JALN/C.ECIE
GCAA/TPMGR